



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025081610)

Estudio de Detalle para la modificación de los volúmenes edificatorios y alineaciones interiores en parcela de calle Ortega y Muñoz C/V a calle Juan Campomanes Puerto de Almendralejo.

Expte. n.º 3367/2025.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2025, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la modificación de los volúmenes edificatorios establecidos y la modificación de las alineaciones interiores de una parcela de uso residencial situada en la calle Ortega Muñoz C/V a calle Juan Campomanes Puerto, redactado por el arquitecto Miguel Ángel González Gómez, y cuyo promotor es Estación de Servicios San Marcos de Almendralejo, SL.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almendralejo.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero, n.º 20.

Almendralejo, 19 de septiembre de 2025. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •